

## **CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS**

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR GENERAL DE LA FUNDACION RED DE  
VIH/SIDA DEL VALLE DEL CAUCA - REVIVA  
NIT: 900.647.027-0**

### **CERTIFICAN**

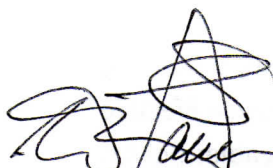
Hemos preparado un conjunto completo de Estados Financieros que incluye un Estado de Situación Financiera, Estados actividad, Cambios en el Fondo social y Estado de Flujos de Efectivo a Diciembre 31 de 2023, de acuerdo con las Normas de Información Financiera aplicables por los preparadores de información pertenecientes al grupo 3, incluyendo sus correspondientes revelaciones que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de FUNDACION RED DE VIH/SIDA DEL VALLE DEL CAUCA a 31 de diciembre de 2023; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Fondo social, los correspondientes a sus Flujos de Efectivo y, además:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
2. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
3. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2023, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
5. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.

6. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

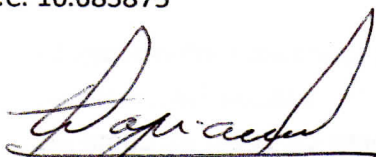
La presente certificación se expide en la ciudad de Santiago de Cali a los 20 días del mes de junio de 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



**ERNESTO MARTINEZ B.**

Representante legal

C.C. 16.683875



**WILLIAM NEY TAPIAS SANCHEZ**

Contador Público

C.C. 16.597.837

Tarjeta Profesional 26,039-T